

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA CELEBRADO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2006.

Con fecha de 8 de marzo de 2006 se reúne en la Sala A del Edificio de Humanidades, a las 11:30 horas, el Consejo del Departamento de Historia Moderna. Asistieron a dicha convocatoria los miembros del Consejo de Departamento que se mencionan a continuación:

Dr. Juan Antonio Sánchez Belén (Director).
Dr. Carlos Martínez Shaw.
Dr. Luis A. Ribot García.
Dra. Josefina Castilla Soto.
Dra. Laura Santolaya Heredero.
Dra. Justina Rodríguez García.
Dra. Marina Alfonso Mola.
Dra. María Dolores Ramos Medina.
Dra. Dolores Carmen Morales Muñiz.
Dr. Manuel García Parody.
Dña. María José Hernando Garicoechea.
D. Juan Pedro Rodríguez Hernández.
D. Roger González Martell.
Dr. José María Iñurritegui Rodríguez (Secretario).

En el **primer punto del orden del día** se procede a la lectura y aprobación del Acta de la reunión del Consejo del Departamento de Historia Moderna celebrado el 19 de diciembre de 2004.

En el **segundo punto del orden del día**, Informe del Director del Departamento, el Dr. Juan Antonio Sánchez-Belén expone primeramente los datos referidos al cierre del presupuesto del año 2005 desglosando la evolución del gasto en las diferentes partidas. Reseña a continuación las novedosas directrices impuestas por el Rectorado para la confección del presupuesto del año presente, y ante todo, la disposición rectoral que impide incorporar a éste el saldo del anterior ejercicio presupuestario. El motivo principal de esta novedad, según reseña el Director, reside en los problemas que el tradicional desajuste presupuestario entre el superavit de los Departamentos y el déficit de la Universidad plantea en el desarrollo de la negociación que el Rectorado mantiene en la actualidad con los Ministerios de Educación y Hacienda. Se comunica además al Consejo que ante esa disposición, y en espera de concretar definitivamente el presupuesto del presente año, que según la estimación realizada por el Decano y el Administrador de la Facultad de Historia rondaría los 26.000 euros, todos los directores de Departamento de la Universidad celebraron una reunión en la que acordaron elevar al Rector una propuesta con tres puntos principales: solicitar que la transferencia inicial de la Universidad a los Departamentos se duplique; recuperación del 50% del saldo del anterior ejercicio; y que los gastos estructurales, ante todo las reformas y el material informático, se compartan con el rectorado.

Como segundo punto de su informe el Director del Departamento repasa las últimas disposiciones legislativas relativas a los futuros planes de estudio de las Enseñanzas de Grado y Postgrado en Historia. En cuanto al Grado se repasa el contenido de la *Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005 de 21 de enero*. Expone así el Director que el número de créditos ECTS de formación académica básica que debe superar el estudiante en el Grado de Historia es de 180 y el número de créditos ECTS de formación adicional de orientación académica o profesional que debe cubrir el estudiante es de 60, de los cuales entre 15 y 30 corresponden al trabajo de fin de carrera. De los 180 créditos ECTS de formación académica básica el Ministerio establece 120 de contenidos formativos comunes distribuidos de la siguiente manera:

Materias instrumentales:

Métodos y técnicas de investigación histórica: 12 créditos ECTS.

Materias propias:

Arqueología: 6 créditos ECTS.

Historia de España y del mundo hispánico: 20 créditos ECTS.

Historia de Europa: 9 créditos ECTS.

Historia Universal: 42 créditos.

La ciencia histórica: enfoque temático: 12 créditos ECTS.

Teoría de la Historia: 9 créditos ECTS.

Materias afines: 10 créditos ECTS.

Expone luego el Director del Departamento que la asignación temática de los otros 60 créditos de formación académica básica es competencia de la Facultad y sugiere la conveniencia de dedicar los créditos que correspondan al Departamento de Historia Moderna a una única asignatura dedicada a la Historia Moderna de España.

En lo referente a los programas de postgrado, se comunica al Consejo la situación en la que se encuentra la preparación del Master en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica y geográfica* y el Master en *Gestión del patrimonio cultural*. La comisión encargada de diseñar el primero, el Master en *Métodos y Ciencias* que tiene a Juan Antonio Sánchez-Belén como coordinador del Departamento, ya ha facilitado los principales detalles del Programa. Constaría de 60 créditos ECTS distribuidos en dos módulos de 30. En el primero, obligatorio, se impartirían 5 asignaturas de 6 créditos ECTS cuyos títulos, provisionales, son: "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación"; "Fuentes para la investigación"; "Centros para la investigación"; "Estadística aplicada", e "Informática aplicada". De esos cinco cursos el Departamento de Historia Moderna tendría docencia en dos: "Centros para la Investigación" (compartida con el Departamento de Historia Contemporánea y con el de Prehistoria y Arqueología) y "Estadística aplicada" (en coordinación con el Departamento de Geografía). Y se acuerda por unanimidad que el profesor encargado de impartirla sea el Dr. Juan Antonio Sánchez-Belén.

En el segundo módulo de ese Master, también de 30 créditos ECTS, correspondería al Departamento de Historia Moderna un Itinerario, cuyos profesores y asignaturas, previa deliberación, se acuerdan en el Consejo que sean

las siguientes: “Paleografía y diplomática bajomedieval y moderna”, que sería común con el itinerario de Historia Medieval e impartida por el Dr. Blas Casado Quintanilla y el Dr. José Miguel López Villalba; “Imagen y sonido como fuentes para el estudio de la historia moderna”, que estaría a cargo del Dr. Carlos Martínez Shaw y la Dra. Marina Alfonso Mola; y “Historia y literatura”, impartida por el Dr. Luis Ribot García y el Dr. José María Iñurritegui. Cada una de esas asignaturas sería de seis créditos ECTS y los 12 restantes corresponderían al trabajo de investigación.

A continuación el Director cede la palabra al coordinador del Departamento en la comisión encargada de elaborar el Master en *Gestión del patrimonio cultural*, el Dr. Carlos Martínez Shaw, que plantea las líneas generales de un programa que se encuentra menos avanzado en su definición que el anterior. Constaría de 120 créditos ECTS, con un primer módulo común de 60 créditos ECTS y diez asignaturas y un segundo módulo de otros 60 créditos con una serie de itinerarios cuya asignación departamental todavía no se ha decidido, por lo que se acuerda esperar a la definitiva formalización del proyecto para determinar las asignaturas que habría de impartir el Departamento y los profesores que se encargarían de las mismas.

En el **tercer punto del orden del día**, Informe del Secretario de Departamento, se comunica en primer lugar al Consejo el acuerdo adoptado por el rectorado de la Universidad para que la convocatoria de exámenes de junio de 2006 sea la última en la que el profesorado deba remitir a los alumnos las papeletas acreditativas de sus calificaciones. Y en segundo lugar se informa que la Dirección de los Cursos de Verano ha aprobado la propuesta presentada por este Departamento para la celebración de un Curso que bajo el título de *Corona y territorios en la Monarquía de los Austrias, S.XVI-XVII* tendrá lugar en la sede de El Barco de Ávila durante la tercera semana del mes de julio de 2006.

En el **cuarto punto del orden del día** se procede a la lectura y aprobación por unanimidad del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia Moderna, incorporándose las sugerencias que durante su período de estudio han sido realizadas por el profesor Manuel García Parody en relación con el enunciado del artículo 12.

En el **quinto punto del orden del día** el Director del Departamento informa sobre el requerimiento cursado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad para que se proceda con urgencia a definir y concretar la composición de la comisión encargada de resolver la provisión de la plaza de profesor titular de este Departamento que se encuentra pendiente de resolución. Y así, tras la deliberación del Consejo, se acuerda proponer a dicho Vicerrectorado que la comisión encargada de sustanciar la segunda prueba del concurso de habilitación de la plaza de profesor titular de Historia Moderna convocada por este Departamento tenga la siguiente composición:

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Carlos Martínez Shaw (UNED).

Vocal 1º: Dr. D. Luis Ribot (UNED).

Vocal 2º: Dr. D. Juan Antonio Sánchez-Belén (UNED).

Vocal 3º: Dr. D. José María Iñurritegui (UNED).

Secretaria: Dra. Dña. Marina Alfonso Mola (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Dr. D. Enrique Giménez (Universidad de Alicante).

Vocal 1º: Dr. D. Enrique Ruiz Martín (UCM).

Vocal 2º: Dr. D. Carlos Gómez Centurión (UCM).

Vocal 3º: Dra. Dña. Laura Santolaya Heredero (UNED).

Secretaria: Dra. Dña. Virginia León Sanz (UCM).

En el **sexto punto del orden del día**, asuntos de trámite, el profesor Carlos Martínez Shaw solicita al Director del Departamento que se proceda a analizar la posibilidad de que, en el proceso de convalidación de los derechos del profesor José Antonio Martínez, adscrito al Departamento por un contrato de la modalidad Juan de la Cierva, le sea asignada la docencia –de hasta ochenta horas- que en el mismo se reconoce y establece. Tras constatar entonces que entre las asignaturas cuya docencia tiene a su cargo el Departamento la más necesitada de colaboración, por la relación entre el número de alumnos y el de profesores que la imparten, es la de Antropología Cultural de la Facultad de Filosofía, se acuerda por unanimidad que el profesor José Antonio Martínez sea adscrito a dicha asignatura durante el tiempo de duración de su contrato.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

Madrid, 8 de marzo de 2006.

Fdo.: José María Iñurritegui.
Secretario Departamento Hª Moderna.